

PROVINCIAL ABSOLUTO RÁPIDO BURGOS 2021

NOTA: ES OBLIGATORIO ESTAR FEDERADO PARA PODER DISPUTAR EL CAMPEONATO

Debido a la excepcionalidad a causa del covid-19, el torneo **otorga 2 plazas clasificatorias** para el Campeonato de Castilla y León Individual Absoluto 2021. También servirá para designar campeón Provincial en las categorías sub-14 / sub-16 / sub-18, así como de referencia para el Autonómico de Veteranos en el caso de que no se pudiera disputar por calendario las categorías Supra 50 / Supra 65

Se establece **un aforo para el Campeonato de 31 jugadores**. En el caso de que la inscripción sea superior al aforo, se disputará el torneo en Fase Previa + Fase Final:

- Aquellos jugadores con **ELO FIDE (Standard o Rapid) o ELO FEDA superior a 1300** pasan automáticamente a Fase Final. Si el número anterior fuese inferior a 24 personas, se completará con jugadores entre 1000-1299, por orden de ELO de referencia para el torneo.
- El resto de jugadores disputarán la Fase Previa, optando a las plazas que quedan por cubrir.

Inscripciones a través de inscripciones.dba@gmail.com hasta el jueves 8 de julio.

Obligatorio presentar el Anexo 1 y Anexo 2 (se adjuntan a continuación de esta circular). En el caso de jugadores menores de edad, firmados por los tutores antes del comienzo del torneo.

FECHA y LUGAR	Sábado 10 de julio de 2021 , El Molino, Cardeñadijo (Burgos) Situado en Calle San Pedro de Cardeña 92 (<i>enfrente del Bar la Cantina</i>).
Fase Previa (no valedera ELO)	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la documentación a las 10:05h• Comienzo de sesión: 10:30h. Sistema a determinar.
Fase Final (valadera ELO)	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la documentación a las 16:30h• Comienzo de sesión: 17:00h. Suizo 7 rondas.
RITMO JUEGO	Rápido: 10' + 2" (<i>pudiéndose modificar en la previa para ajustarlo a la sesión de juego</i>).

NORMATIVA COVID

Será de aplicación el protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente al COVID-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

<https://burgosajedrez.com/wp-content/uploads/2021/05/PROTOCOLO-RELATIVO-A-LA-PROTECCION-Y-PREVENCIÓN-DE-LA-SALUD-FRENTE-A-COVID.pdf>

El no cumplimiento de las normas de prevención y protección frente al Covid-19 por un jugador podrá suponer la pérdida de la partida o la expulsión del torneo.

ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:
- Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo. EI DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a de _____ de 20__

ANEXO 2

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el

organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación de Ajedrez de Castilla y León de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.